

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I09G



07-03-16 10:02

Asunto

Extracto J.G.L. 12/Febrero/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 12 de Febrero de 2012

Horario: 9 h. Y 3 min. y finaliza a las 9 h. Y 12 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D.^a Noelia Macías Mariano.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez, ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I09G



07-03-16 10:02

URBANISMO

2º.-EXPTE 241Y10T8.- D. JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ. EDIFICIO AUXILIAR DE VIVIENDA PARA COCHERA Y ALMACÉN EN POSADA, LA CARRERA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ**, para construcción de edificio auxiliar de vivienda para cochera y almacén en Posada (La Carrera), de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Cosío Menéndez (con visado colegial de fecha 16 de Diciembre de 2014).

3º.-EXPTE. 241Z102Z.- D. DIEGO DÁVILA ROZA. PROYECTO DE EJECUCIÓN DE EDIFICACIÓN PARA SECADERO DE FABES EN SAN MIGUEL DE LA BARREDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. DIEGO DÁVILA ROZA**, para ejecución de edificación para secadero de fabas en San Miguel de la Barreda, de acuerdo al Proyecto redactado por el Arquitecto Técnico D. Daniel Navarro Amores (con visado colegial de fecha 27 de Enero de 2015) y anexo al mismo (con visado colegial de fecha 20 de Noviembre de 2015).

4º.-EXPTE 241Z10FP.- D.ª ROSANA MEJIDO ÁVILA. PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN FOLGUERAS 33, GRANDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D.ª ROSANA MEJIDO ÁVILA**, para construcción de vivienda unifamiliar en Folgueras, nº 33. Granda, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactados por el Arquitecto D. Enrique López Fernández (con visados colegiales de 5 de Octubre y 23 de Noviembre de 2015, respectivamente).

5º.-EXPTE. 241Z10Q9.- D. ANTONIO CARMONA CIBORRO. SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN FUENTESPINO 9, ARGÜELLES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. ANTONIO CARMONA CIBORRO**, para sustitución de cubierta de vivienda unifamiliar en Fuentespino, nº 9. Siero, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por la Arquitecta D.ª María González Álvarez (con visado colegial de fecha 24 de Agosto de 2015).

6º.-EXPTE 241Z10QY.- MYL EL BAUL DE LAS IDEAS. S.L. ADECUACIÓN DE NAVE PARA OFICINAS EN CARRETERA NACIONAL OVIEDO SANTANDER, KM 7,5 CALLE A NAVE 15, MERES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **MYL EL BAUL DE LAS IDEAS. S.L.**, para adecuación de nave para servicios gráficos digitales y merchandising en calle A, nave 15 del Polígono de Proni, Meres, de

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I09G



07-03-16 10:02

acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Luis Manuel Villanueva Fonseca (con visado colegial de fecha 5 de Octubre de 2015) y anexo al mismo de fecha 13 de noviembre de 2015.

7º.-EXPTE 241Z10WD.- D. FERNANDO AGÜERIA CUEVA, ADECUACIÓN Y EJECUCIÓN PARA CAMBIO DE USO DE PISO RESIDENCIAL A PISO DE OFICINAS EN AVDA CONDE SANTA BARBARA, LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. FERNANDO AGÜERIA CUEVA**, para adecuación para cambio de uso de piso, de residencial a oficinas, en la calle Santa Bárbara, nº 5-1º de La Pola Siero, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por la Arquitecta Técnica D.ª Maite Busto Valdés (con visado colegial de fecha 17 de diciembre de 2015).

8º.- EXPTE.- 241Z2045.- D. IGNACIO PÉREZ FERNÁNDEZ. SOLICITA LICENCIA DE APERTURA DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN EN C/ LOPE DE VEGA, 8 DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a D. IGNACIO PÉREZ FERNÁNDEZ licencia de obra de adecuación y de instalación de bar-cafetería en local sito en la calle Lope de Vega nº 8, bajo de Lugones, conforme al Proyecto Técnico y anexo al mismo redactados por el Arquitecto Técnico D. René Roza Caneda (con visados colegiales de 14 de julio y 17 de diciembre de 2015 respectivamente), del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 3 de febrero de 2016.

Segundo.- Para obtener la licencia de apertura para Bar Cafetería, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

- a) *Las del Proyecto Técnico y anexo redactados por el Arquitecto Técnico D. René Roza Caneda ((con visados colegiales de 14 de julio y 17 de diciembre de 2015 respectivamente).*
- b) *Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal en su informe de fecha 3 de febrero de 2016.*
Así como dar cumplimiento a las condiciones especiales antes indicadas.

9º.-241ZZ040.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA MUNICIPAL PARA AYUDAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DEL CASCO HISTÓRICO DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:



AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I09G



07-03-16 10:02

Primero.- Aprobar la III Convocatoria Municipal para la Concesión de ayudas estatales y autonómicas destinadas a las actuaciones de regeneración y renovación urbana del casco histórico de La Pola Siero, cuyo texto obra en el expediente.

Segundo.- Proceder a su publicación en la forma indicada en el apartado sexto de la convocatoria: Tablones de Anuncios del Ayuntamiento y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, anuncio en el BOPA, en la página web municipal y a través de los medios que la Corporación considere oportunos, a efectos de que quienes estén interesados presenten solicitud en el modelo fijado en la misma, en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias”.

Del mismo modo, vista la propuesta del Acta de la Comisión de Valoración de ayudas para la rehabilitación de Edificios y Viviendas en el Casco Histórico de La Pola Siero, de fecha once de Febrero de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Conceder a D. LICER ZARABOZO PEDRON una subvención de por importe de 14.300 €, para obras de cubierta y fachadas de inmueble sito en la calle Marquesa de Canillejas nº 12 de La Pola Siero.

Sin perjuicio de la obligación de presentar la documentación exigida en la convocatoria para justificar la subvención y antes de su abono también deberá aportar el IEE que se adecúe al edificio que se va a rehabilitar.

Segundo.- Conceder a D. PABLO GARCÍA NOVAL una subvención por importe de 14.300 euros para obras de cubierta y fachadas de inmueble sito en la calle San Antonio nº 2 de La Pola Siero.

Tercero.- Denegar a la COMUNIDAD DE HEREDEROS LUIS Riestra NOVAL la subvención al no haber presentado la documentación requerida en la convocatoria, para actuar sobre edificio sito en Les Campes, 7 de La Pola Siero.

Cuarto.- Denegar a D. JOSÉ MARÍA RÍO FONSECA la subvención, al no haber presentado la documentación requerida en la convocatoria, para actuar sobre edificio de la Calle Santa Ana nº 19, por lo que **se propone denegar la subvención”**

PRORROGAS

10º.-EXPTE. 241Z700I.- D. JOSE PEDRO MOLLEDA GONZALEZ. PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA EN EXPTE 241W10KZ DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SANTA EULALIA DE VIGIL.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

55



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I09G



07-03-16 10:02

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder prórroga de licencia de obras a **D. JOSE PEDRO MOLLEDA GONZALEZ**, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Casa del Maestro, 39-F, Santa Eulalia de Vigil.

11º.-EXPTE 241Z700K.- D. HUGO GASCH GARCIA. PRÓRROGA DE LICENCIA CONCEDIDA EN EXPTE 241Y10LB PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SANTA MARINA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder prórroga de licencia de obras a **D. HUGO GASCH GARCIA**, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Santa Marina

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

12º.-EXPTE 242Z8019.- LOGÍSTICA BERRON NOREÑA S.L. REPARCELACIÓN URBANÍSTICA EN LA UH 51/COM/NC EN EL BERRÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación urbanística del suelo Urbano Comercial correspondiente al ámbito de la UA-1 de la UH/51/COM/NC en El Berrón, presentado por LOGISTICA BERRON NOREÑA, S.L. y redactado por los Arquitectos D. JUAN ROCES ARBESU y DÑA. SUSANA DÍAZ DE LA PEÑA.

Segundo.- Someter a información pública el expediente, durante el plazo de UN MES, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los diarios de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los Tablones de Edictos de la Casa Consistorial y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones.

Segundo.- Notificar el acuerdo adoptado a LOGISTICA BERRON NOREÑA, S.L.; a ADPAN EUROPA, S.L., únicos propietarios acreditados de los terrenos objeto de reparcelación y a la propiedad colindante beneficiaria de la servidumbre de paso (catastral 1769020) Dña. MARÍA FERNANDEZ RIOS.

Tercero.- Notificar, asimismo, el acuerdo adoptado al Administrador concursal de LOGISTICA BERRON NOREÑA, S.L".

CONTRATACION

13º.-EXPTE.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero de fecha 10 de Febrero de 2016, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

66



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I09G



07-03-16 10:02

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

14º.-EXPTE.- 10710Z00B.- TEATRO DEL NORTE S.L. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 29 de Enero de 2016, obrante en el expediente.

15º.-EXPTE.- 10710Z00C.- GRUPO FOLKLORICO Y DE INVESTIGACION "EL VENTOLIN". SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Concejala-Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha 2 de Febrero de 2016, obrante en el expediente.

16º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 07 de marzo de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.